

Desarrollo
profesional y personal

Curso académico 2017-2018

Plataforma docente

Perito Judicial en Toxicología Forense (ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL)

del 1 de diciembre de 2017 al 2 de mayo de 2018

10 créditos

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

Características: página web y curso virtual.

Departamento

Derecho Penal y Criminología

Facultad de Derecho

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Curso 2017/2018

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional (*) y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

(*) En los cursos que se ofertan en Enseñanza Abierta que en su denominación contengan la especificación de (ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL), la superación del curso se acreditará mediante un "Certificado de Actualización Profesional" (Reunión del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce, por la que se aprueba la implantación de cursos para cubrir la formación profesional y empresarial con la denominación de Certificado de Actualización Profesional).

Destinatarios

Los alumnos que superen este curso, ofertado en Enseñanza Abierta con la especificación de (ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL), recibirán como acreditación un "Certificado de Actualización Profesional" como título propio de la UNED (Reunión del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce, por el que se aprueba la implantación de cursos para cubrir la formación profesional y empresarial con la denominación de Certificado de Actualización Profesional).

Destinatarios del curso:

Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Local, Policía Autonómica, Policía Portuaria, Policía Militar, Servicio de Vigilancia Aduanera, Detectives Privados, Seguridad Privada, Peritos, Estudiantes de Criminología y Psicología y Personas Interesadas del Sector.

No se exige ningún requisito de acceso.

1. Objetivos

El objetivo marcado con el curso de Perito Judicial en Toxicología Forense, es el de pretender especializar al alumno en el análisis y la evaluación de las drogas y todas aquellas sustancias tóxicas de especial peligrosidad.

A través de destacados estudios en drogas y tóxicos, analizaremos las técnicas, los métodos y el análisis que conforman la fenomenología drogas, sustancias, toxicología y mundo criminal, para ello evaluaremos numerosas sustancias caracterizadas por su especial peligrosidad y destacados crímenes y conductas de carácter violento llevados a cabo durante el consumo.

De esta forma, el estudio de estas sustancias, entre otras técnicas, tendrán como único fin, obtener y detectar la futura detención de la conducta criminal violenta.

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Más Información](#)

2. Contenidos

- BLOQUE I: FUNDAMENTOS GENERALES E INTRODUCCIÓN A LAS SUSTANCIAS, DROGAS Y TOXICOLOGÍA.
- BLOQUE II: OPIÁCEOS, OPIOIDES Y SUS DERIVADOS.
- BLOQUE III: DROGAS DEPRESORAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL (SNC).
- BLOQUE IV: DROGAS ESTIMULANTES (PSICOESTIMULANTES).
- BLOQUE V: DROGAS ALUCINÓGENAS (PSICODÉLICAS).
- BLOQUE VI: CANNABIS Y SUS DERIVADOS.

- BLOQUE VII: SUSTANCIAS VOLÁTILES.
- BLOQUE VIII: DROGAS DE LA VIOLACIÓN.
- BLOQUE IX: DROGAS DE ESPECIAL PELIGROSIDAD.
- BLOQUE X: HONGOS DE ESPECIAL TOXICIDAD.
- BLOQUE XI: ANIMALES ESPECIALMENTE TÓXICOS.
- BLOQUE XII: PLANTAS TÓXICAS.
- BLOQUE XIII: VENENOS MORTALES.
- BLOQUE XIV: MATERIA PENAL EN DROGAS.

3. Metodología y actividades

El curso se impartirá siguiendo la metodología de la UNED, es decir, una enseñanza a distancia sin exigir la presencia de alumnos en las clases. Consta de material por una parte, y por otra, con la comunicación de los profesores. Además, cuenta con Campus Virtual de la Entidad Asesoramiento y Defensa de los Derechos del Policía (ADDPOL).

4. Nivel del curso

Medio

5. Duración y dedicación

Duración: del viernes 1 de diciembre de 2017 al miércoles 2 de mayo de 2018.

Dedicación: 250 horas.

6. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

SERRANO TARRAGA, M. DOLORES

Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

MESTRE SUREDA, JAUME

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

DIARIAN SANCHO, CARLOS

Colaborador - Externo

SEDEÑO RIVERO, MIGUEL ÁNGEL

7. Material didáctico para el seguimiento del curso

7.1 Material disponible en la plataforma virtual

Material de elaboración propia y específica para el curso.

Autor:

D.Miguel Ángel Sedeño Rivero

El material didáctico que se entregará al alumno será en formato digital y se subirá a la plataforma virtual según vaya avanzando el curso.

El precio del material didáctico será de 40€ y será abonado a la Entidad Asesoramiento y Defensa de los Derechos del Policía (ADDPOL).

El plazo para abonar dicho material comienza el día 2 de enero hasta el 31 de enero de 2018.

Para más Información contactar con ADDPOL: <http://www.addpol.org/>

Persona de contacto: Carlos Diarian

Tel. 647 703 111

Email: coordinador@addpol.org

8. Atención al estudiante

La tutorización se realizará a través del aula virtual (www.addpol.org).

Dirección del curso: María Dolores Serrano Tárraga

Teléfono: 91 398 8043

Email: mserrano@der.uned.es

Facultad de Derecho, calle Obispo Trejo nº 2, Madrid.

9. Criterios de evaluación y calificación

El curso constará de la siguiente evaluación:

Durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo el alumno deberá cumplimentar cada mes un cuestionario de evaluación de unas 5 preguntas a desarrollar y un caso práctico.

El mes de abril el alumno deberá realizar un trabajo de fin de curso.

Cada cuestionario tendrá un valor de 0 a 10 puntos.

La nota final será la media obtenida de los 5 cuestionarios de evaluación.

Mediante estos cuestionarios se busca evaluar la participación y dedicación del alumno, así como establecer una conexión entre alumnado y profesor, garantizando una correcta enseñanza mediante la corrección directa de los cuestionarios basados en el temario y videos.

Asimismo, les indicamos que aquellos alumnos que hayan superado el curso recibirán *la calificación de apto tal como exige el Reglamento de Régimen Interno de la Universidad que regula la formación de estos cursos. La superación del curso dará derecho a la obtención del Certificado de Actualización Profesional en Perito Judicial en Toxicología Forense, como título propio de la UNED, expedido por el Rector, con un reconocimiento de 10 créditos ECTS.*

10. Precio del curso

Precio de matrícula: 280,00 €.

11. Descuentos

11.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

12. Matriculación

Del 7 de septiembre al 15 de diciembre de 2017.

Entidad Gestora de matrícula de la UNED:

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

<http://www.fundacion.uned.es>

El material didáctico que se entregará al alumno será en formato digital y se subirá a la plataforma virtual según vaya avanzando el curso.

El precio del material didáctico será de 40€ y se abonará a la Entidad Asesoramiento y Defensa de los Derechos del Policía (ADDPOL).

El plazo para abonar dicho material comienza el día 2 de enero hasta el 31 de enero de 2018.

Más información en la página web www.addpol.org o contactando por teléfono o a través de la dirección de correo electrónico: Tel. 647 703 111. Email: coordinador@addpol.org

13. Responsable administrativo

Negociado de Institucionales.